

BOLSA DE EMPLEO

Ref. 19.06

Nombre del puesto: Contrato en prácticas para la transferencia del conocimiento

Descripción del puesto: Navarrabiomed precisa contratar una persona de apoyo en la transferencia de conocimiento. Su lugar de trabajo será la Unidad de Gestión de la Investigación de Navarrabiomed, bajo la supervisión directa de la dirección de gestión.

Condiciones laborales de la oferta:

- **Jornada:** Completa
- **Duración:** 2 años inicialmente
- **Incorporación:** Inmediata

Fecha de publicación: 08 de febrero de 2019

Fecha de cierre: 28 de febrero de 2019

[Inscripción online](#)

Funciones

- Negociación de contratos
- Redacción de cláusulas de confidencialidad
- Negociación y redacción de "Material Transfer Agreement" (MTA)
- Negociación y redacción de "Sponsor Research Agreement" (SRA)
- Preparación y solicitud de patentes
- Negociación de los Acuerdos de licencia y explotación con empresas
- Redacción de contratos de explotación
- Negociación y redacción de acuerdos de colaboración con empresas
- Publicación y divulgación de las tecnologías y resultados

ANEXO 1: PERFIL DEL PERSONAL

Requisitos mínimos del puesto:	
<u>Titulación:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado
<u>Conocimientos Específicos</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés: Nivel C1 Advanced • Ley 14/2001, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación • Plan Estatal de I+D+i: programas y subprogramas • La transferencia del conocimiento: Instrumentos y modalidades • RTS 3 en Navarra • Ley Foral 15/18 de Ciencia y Tecnología • Investigación colaborativa: Acuerdos de consorcio. Financiación, conocimiento previo. Propiedad, utilización y explotación de resultados. • Ley 24/2015, de Patentes como protección legal de resultados del trabajo de investigación. Concepto de patentes, requisitos y tramitación. Ámbito geográfico.
<u>Aptitudes:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y mejora continua • Flexibilidad y adaptación al cambio • Capacidad de negociación
<u>Habilidades Generales:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de negociación • Capacidad de comunicación y capacidad de trabajo en equipo. • Iniciativa, autonomía y capacidad de planificación y organización del trabajo y el tiempo • Habilidad para la redacción de documentos.

Conocimientos y Méritos valorables
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y transferencia • Se valorará experiencia en entorno sanitario y de investigación

Para la valoración de los méritos se valorará el CV y podrá solicitarse la presentación de documentación adicional que demuestre y justifique la adquisición de esos méritos.

El proceso de selección consistirá en una entrevista y podrá incluir una prueba escrita cuyo objetivo demostrar la adquisición de conocimientos específicos incluidos en el perfil solicitado.

Se recomienda revisar detalladamente los términos de la oferta y que se aporte en la solicitud la evidencia necesaria para demostrar que se ajustan a los distintos apartados descritos en el perfil del puesto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán consideradas.